

Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Sevilla
Dr. D. Vicente Colomer Viadel
Calle de San Francisco, 10
Sevilla

DISCURSO EN EL ACTO DE APERTURA

El acto de apertura de curso es un momento importante en la vida de la Universidad. Es el momento en que se reanuda el ciclo de enseñanza y de aprendizaje. Es el momento en que se reanuda el ciclo de la vida universitaria. Es el momento en que se reanuda el ciclo de la vida académica.

PRONUNCIADO POR EL

EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD
DR. D. VICENTE COLOMER VIADEL

El acto de apertura de curso es un momento importante en la vida de la Universidad. Es el momento en que se reanuda el ciclo de enseñanza y de aprendizaje. Es el momento en que se reanuda el ciclo de la vida universitaria. Es el momento en que se reanuda el ciclo de la vida académica.

El acto de apertura de curso es un momento importante en la vida de la Universidad. Es el momento en que se reanuda el ciclo de enseñanza y de aprendizaje. Es el momento en que se reanuda el ciclo de la vida universitaria. Es el momento en que se reanuda el ciclo de la vida académica.

El acto de apertura de curso es un momento importante en la vida de la Universidad. Es el momento en que se reanuda el ciclo de enseñanza y de aprendizaje. Es el momento en que se reanuda el ciclo de la vida universitaria. Es el momento en que se reanuda el ciclo de la vida académica.

Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.
Excmas. e Ilmas. Autoridades.
Señorías Claustales.
Queridos compañeros universitarios todos.
Señoras y señores.

El propio acto de apertura de curso, al invocar la palabra «Universidad», sugiere en nuestros días la espontánea asociación con el concepto de «crisis». Pero bueno será que reflexionemos desapasionadamente sobre lo que esto ha significado a lo largo de la historia de nuestra institución y lo que puede representar en los momentos presentes.

Crisis tan real como tópica y necesaria, pues es la propia esencia universitaria con su continuo e inevitable enfrentamiento con un mundo en transformación la que ha generado, engendra y seguirá motivando a la tan ineludible y al mismo tiempo vitalistamente perturbadora situación de crisis, ya conocida en otras etapas a lo largo de la Historia y hoy agudizada por la importante transformación social que impone la revolución tecnológica y las graves mutaciones de nuestro sistema económico actual.

Con demasiada y enojosa frecuencia tenemos que escuchar en foros extrauniversitarios la simplista, si no malintencionada crítica, de aquellos que pretenden presentar a la Universidad como oponente a cualquier aventura creadora, queriendo ignorar que es precisamente la actitud epistemológica de nuestra Institución la que impulsa ordenadamente y hace posible el avance científico.

Cuando dialogo y escucho con atenta aplicación las observaciones de tantos profesores de larga experiencia en la vida universitaria, no

puedo dejar de sentir el orgullo y el sosiego que produce el saber, por los más veteranos, que la tan aireada crisis ha estado presente con constante intermitencia siempre y también siempre la Universidad resurgió fortalecida y revitalizada de la misma.

Pero la convicción de que esta etapa difícil de la Universidad no va a conseguir siquiera tambalearla, no es pretexto para dejar de anuar todos nuestros esfuerzos y voluntades con objeto de salir lo más pronto y airosamente posible de la misma.

Por ello considero que, en estas primeras palabras con las que abrimos el curso, buena será la reflexión en voz alta de los objetivos inalienables de la Universidad: La transmisión y la creación de cultura, lo que exige formar a sus miembros en los principios de la tolerancia y la objetividad.

Para satisfacer la necesidad de la difusión científica, la premisa previa es volver a reiterar el derecho y el deber de nuestra Institución, a una buena docencia, tantas veces, e incluso en el momento presente, injustamente arrinconada y olvidada, y sin la cual no puede existir el cauce imprescindible de la cultura y ese necesario estímulo para la incitación al desarrollo del saber.

La creación de nuevos conocimientos exige una intensificación de la actividad investigadora, para lo cual el Estado y la Sociedad deben facilitar los recursos suficientes que garanticen el cumplimiento digno de este objetivo, sin que la referencia a una invitación a la búsqueda de unas hipotéticas, y no siempre alcanzables, fuentes de financiación ajenas a la administración exonere a ésta de la responsabilidad que le compete.

Pero con respecto a este punto, y como profesor que se mueve única y exclusivamente por intereses universitarios es necesario, en estos tiempos en donde el pragmatismo de la plutocracia zarandea nuestra Institución con una patológica obsesión por constreñir y estimular muy prioritariamente la investigación de conveniencia económica, levantar la voz y erigirse una vez más en paladín insobornable de la salvaguardia de la ciencia pura, como una irrenunciable finalidad universitaria, y reivindicar nuevamente el derecho a la comprensión de nuestro Universo y de amor a la Verdad como objetivos propios y elevación espiritual del Ser Humano.

Cada día se hace más opresivo el deseo materialista de una ciencia utilitaria y si bien es cierto que en una época de avanzada tecnología industrial, la Universidad no puede estar a espaldas de este desarrollo, no es menos obvio que ello no debe ser excluyente del fomento y estímulo de estudios e investigaciones sin una utilidad práctica inmediata, pues no debemos olvidar que los grandes progresos siempre han tenido su origen en el fomento de la cultura desinteresada, por el mero afán de dar satisfacción al espíritu y goce al intelecto. Y es que la Universidad es algo más que una mera pieza dentro del engranaje de un sistema de producción, ni es una entidad a la que puedan aplicársele los nuevos términos e iniciativas de reconversión sino que tiene, como afirmaba Ortega, una función de rectoría social. En este sentido, pues, le corresponde la formación integral de sus miembros, promocionando el saber en toda su pureza, de forma que estimule profundamente al hombre y lo convierta en una formidable fuerza de progreso y transformación.

A cuantos sienten la angustia e inquietud de trabajar en temas que no tienen una rentabilidad inmediata, en términos materialistas, quiero transmitirles este mensaje de esperanza de su Rector, empeñado en mantener y estimular las esencias más íntimas de nuestra Institución y resuelto, aúnacompañándose a las necesidades del desarrollo tecnológico, a no renunciar al derecho de fomentar altruistamente el conocimiento, como forma superior de realización del hombre.

Para satisfacer estos dos inexcusables objetivos universitarios es necesario recabar de nuestras autoridades un apoyo firme y real. La Universidad de Córdoba, que nació con importantes carencias en todos sus Centros, ha suplido éstas durante los últimos años, con encomiable afán de trabajo e ilusión de futuro, pero Sr. Consejero, permitidme decir que a las Instituciones no puede mantenerseles indefinidamente con la esperanza de un futuro mejor, y que evidenciado nuestro espíritu de colaboración es el momento de incrementar, muy sensiblemente, las aportaciones económicas a universidades jóvenes como la nuestra, que está en una situación de inferioridad con respecto a otras más consolidadas. No quiero cansaros con una relación pormenorizada de necesidades que tanto en edificios, muchos ya obsoletos o faltos de espacio, como en la infraestructura de equipamiento científico, en muchas ocasiones inexistente, exigirán, en cuanto tengáis competencias plenas en el campo de la Universidad, una respuesta firme y decidida por parte de vuestra Consejería. Sabemos que en reiteradas ocasiones habéis manifestado vuestra deter-

minación de ayudar, prioritariamente, a las Universidades menos favorecidas. Permitidme, en este momento, que en nombre de mis compañeros universitarios os encarezca para que claramente podamos constatar el tránsito largamente esperado de una fase de buenas intenciones a la urgente satisfacción de nuestras legítimas necesidades.

Pero las apremiantes necesidades del momento exigen imperativamente analizar los más pragmáticos e inmediatos objetivos de nuestra Universidad, teniendo siempre presente la responsabilidad que nos ocupa a todos en el proceso estatutario. Responsabilidad que exige, de los que tenemos obligaciones de gobierno, activar el ritmo de trabajo respetando y debiendo garantizar la participación de la totalidad de los claustres y convocar.

Por ello, imposibilitado de haberlo hecho antes por las propias fechas en que tomamos posesión, convocaremos en la segunda quincena de Octubre la primera reunión del Claustro Constituyente para que él, único órgano soberano y competente en este proceso, temporalice, regule y reglamente la elaboración de los estatutos de nuestra Universidad.

Pero el respeto absoluto que debemos a la autonomía de ese Organismo Universitario, no puede hacernos descuidar la obligación que nos compete a todos en facilitar a este claustro, cuanta información y ayuda se pueda, al objeto de favorecer y acelerar la dinámica de sus funciones sin dejarnos aturdir por quienes, con el pretexto de invocar la pureza soberana del mismo, que nadie siquiera puede cuestionar, pretenden evitar que instituciones que tienen responsabilidades de gobierno sean consecuentes con las mismas y asuman la obligación moral de atender y agilizar en lo posible el proceso estatutario, provocando con su actitud, por lo menos, dilaciones innecesarias, pienso que de forma involuntaria, ya que excluimos cualquier otro tipo de intencionalidad.

En atención a esas ineludibles exigencias, nuestro equipo de gobierno en los últimos tres meses de intenso trabajo, ha recabado y ordenado cuanta información le ha sido posible obtener sobre la estructuración de estatutos en universidades nacionales y extranjeras, que ofrecerá a las comisiones que el Claustro designe para que las utilicen según su conveniencia y decisión.

Tened la certeza de que por mi parte agilizaré y estimularé, todo cuanto me sea posible, la dinámica de elaboración de estatutos al objeto de cumplir los plazos que nos impone la Ley.



Quiero manifestar aquí mi determinación de asumir personalmente cuantas competencias me faculte la propia Ley de Reforma Universitaria, sin hacer dejación de mis responsabilidades, siguiendo, así, la sugerencia de Madariaga cuando decía que «la democracia necesita ser gobernada». Y como Presidente del Claustro, dentro del más riguroso respeto a su independencia, garantizaré la estricta observancia de cuantas disposiciones imponga la legalidad vigente, asegurando y facilitando a la totalidad su derecho a la participación, sin dejarme confundir ni extorsionar por posibles voces que, bajo el pretexto de unas atribuciones al Claustro, maximalistas y sin límite, podrían cercenar y violentar los legítimos derechos de intervenir, sin trabas ni impedimentos alguno, de cada uno de los claustrales.

Ya dije en mi discurso de investidura que no me incitaban ambiciones personales, por lo que no tendré inconveniente, de más allá de lo que estrictamente fuera necesario, comprometerme, a título personal, sugiriendo y estimulando al claustro, para que una vez elaborado el reglamento del mismo, que debe ser realizado lo más diligentemente posible, solicitar de la comisión encargada de preparar el anteproyecto de estatutos, la participación de todos los componentes de la colectividad universitaria, incluso de aquellos no claustrales, en comisiones especiales que enriquezcan, con sus sugerencias sobre problemas específicos que afecten a grupos concretos de universitarios, el material de trabajo de que pueda disponer la comisión oficialmente nombrada.

Y junto a esta esencial tarea no debemos olvidar y por supuesto no lo hemos hecho, la cotidiana labor de gobierno universitario. Os dí mi promesa formal de incansable dedicación y hoy os puedo dar cuenta que todo el equipo de gobierno que presido ha estado inmerso en una extenuante actividad, que ha podido conducir, en tan breve tiempo, a ya tangibles resultados, de los que no puedo por menos de sentirme orgulloso. Así hemos iniciado, y en breves fechas se dará por finalizado, el proceso de informatización de la Secretaría General. Se ha creado una unidad específica de cálculo científico, que brindará a los investigadores de nuestra Universidad la posibilidad de utilizar una terminal inteligente para su uso exclusivo. El Vicerrectorado de Extensión Universitaria tiene ya organizadas numerosas e importantes actividades culturales.

El Vicerrectorado de Participación y Acción Estudiantil ha empezado a reunir comisiones de alumnos, que han desarrollado un nuevo organigrama de infraestructura y actividades deportivas que comenzará

con el inicio del curso. El Gabinete de Prensa, además de las funciones que le son inherentes, publicará con carácter quincenal y ya en este mes de Octubre, un boletín informativo que se enviará a todos los departamentos de nuestra Universidad y en el que se facilitarán cuantas noticias, convocatorias y actividades universitarias sean de interés para nuestra Institución, además de la edición de la revista de la Universidad de Córdoba que se publicará inicialmente con periodicidad trimestral.

Por otra parte y consecuentes con las reiteradas manifestaciones de compromiso con la sociedad cordobesa, hemos impulsado la puesta en marcha de una serie de convenios con Ayuntamientos de nuestra región, para facilitar y estimular la participación de nuestros Centros Universitarios en la resolución de los problemas específicos que nos planteen. Pero no es el momento de hacer una relación prolija y exhaustiva de los resultados ya alcanzados o en vía de próxima consecución de los que todos vosotros tendréis puntual información en su día.

Si acaso, quizá, por no pasar por alto una actuación que, aún comprendida por la comunidad universitaria, tiene por sí misma ribetes de impopularidad, me debo referir a nuestra obligada política de amortización inflexible de plazas vacantes con el objeto de hacer frente al gravísimo déficit presupuestario en el capítulo de profesorado y que hubiera llevado, de no haberlo corregido imperiosamente, a una situación de difícil salida legal. Debo decir en relación a este asunto, que el déficit ha sido reducido de forma importante y que yo como Rector, consciente de la importancia del tema, he estado en contacto permanente, con la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, quien ha prestado toda su atención y apoyo a nuestra Universidad, dotándonos de nuevas plazas que pudiesen ayudar a salir de tan difícil situación. Puedo adelantaros que en este trimestre estaremos en condiciones de empezar a corregir las situaciones de injusticia que el ineludible apremio en la imposición de estas medidas ha generado.

En cualquier caso y en el capítulo de profesorado, las promesas del propio Ministro de Educación ante el Consejo de Rectores son reconfortantes por cuanto hay un compromiso de dotar de 5.000 nuevas plazas de profesorado universitario antes de 1.986 y otras 5.000 antes de 1.988, lo que exigirá una gradual y racional distribución de la oferta en nuestra Universidad que respete las legítimas expectativas de promoción de todos nuestros profesores.

Las dificultades y las tareas, como veis, son trascendentes, pues a las consideraciones generales de la crisis actual se unen no sólo las puntuales y específicas de nuestra Universidad, sino también la preocupación, compartida por todos, en relación al desarrollo legislativo de la Ley de Reforma Universitaria. Preocupación que tuvimos ocasión de analizar en la reunión de la Conferencia de Rectores previa a la audiencia que nos concedió el Presidente del Gobierno.

Allí hubo una coincidencia unánime en plantear al Presidente dos temas que a nuestro juicio eran prioritarios.

En el primero le manifestamos nuestra inquietud por el posible menoscabo de la autonomía universitaria, que la propia Ley de Reforma Universitaria promocionaba, y que consideramos pudiera estar amenazada por el actual desarrollo legislativo. Realmente fue reconfortante, para todos cuantos estamos convencidos que la Universidad debe estar libre de servidumbres políticas y económicas, la respuesta de la más alta autoridad del Gobierno de la Nación, garantizándonos que el compromiso de dotar de una autonomía tan plena como se recogía en el marco de la Ley de Reforma Universitaria no había sido cuestionado. La segunda preocupación que le transmitimos fue la necesidad de contar con presupuestos extraordinarios que permitieran completar el desarrollo real de la Ley de Reforma Universitaria en aspectos tales como creación de macrodepartamentos, política de becas para jóvenes profesores, etc., que sin ellos quedaría reducido a un capítulo de buenas intenciones de triste y desafortunadamente frecuente recuerdo en nuestra historia universitaria. Aunque con absoluta sinceridad nos contestó que, aún existiendo objetivas esperanzas para un próximo futuro, la situación económica actual exigirá todavía cierto tiempo de austeridad monetaria, nos aseguró su preocupación por hacer frente a este compromiso lo más rápidamente posible y nos dió buena muestra de su aguda sensibilidad, al reconocer la dificultad que él entiende que puede generarse en la puesta en marcha de órganos como el Consejo Social, tantas veces tratado con atropellada precipitación en otros foros.

Os he querido exponer tan variada problemática para llevaros al convencimiento de que la tarea que nos espera, a todos compete abordarla con sana ilusión y pasión renovada cada día. A cuantos universitarios nos mueve la buena voluntad por alcanzar lo mejor para nuestra Institución, tenemos un importante compromiso moral de empeñarnos, con la

totalidad de nuestras fuerzas, en que el marco de esperanza que abrió la Ley de Reforma Universitaria no quede reducido a un triste estado de impotencia.

Por eso quiero, desde aquí, convocar a esa amplia mayoría de universitarios cordobeses de buena fe a un trabajo cooperativo sin desfallecimiento, alejando de nosotros a las minorías que defienden extraños intereses extra-universitarios así como a los sempiternos nihilistas, que, en la mayoría de los casos motivados por torpes e ingenuas ambiciones personales, podrían llegar a asfixiar nuestro esperanzador esfuerzo presente. Yo os garantizo que responderé con igual entusiasmo a vuestro generoso deseo de conseguir una Universidad mejor.

Sabed que el éxito de los objetivos en que estamos empeñados será un logro para la Institución y no una victoria que nadie pueda capitalizar personalmente. Os ofrecí mi promesa incondicional de esfuerzo, tened la certeza que estoy siendo fiel a mi compromiso y desde la autoridad moral que me otorga esa ilusionada y sincera dedicación a tan noble fin me atrevo no ya a rogaros vuestra colaboración, sino a demandaros toda vuestra ayuda, con la seguridad de que con el éxito de nuestra Universidad podrá compensarse tan importante y desinteresado apoyo.

Muchas gracias.